PROCESO	GESTION CONTRACTUAL	Código: 016-FOR-164
FORMATO	ACTA DE ENTREGA DE ANTICIPO	

No. CONTRATO	CONTRATO N° CPSP N° 00-63 DE 2025
FECHA:	CUATRO (04) DE JULIO DE 2025
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE SANTA ROSA - BOLÍVAR
NIT:	890.481.343-3
CONTRATISTA:	CORPORACIÓN PASOS FIRMES CON FE – CORPAFIFÉ
NIT:	901.861.323-6
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO A LA SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL EN EL DESARROLLO DE ACCIONES DE CAPACITACIÓN, ORIENTACIÓN, DIVULGACIÓN Y ATENCIÓN QUE PERMITAN LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE SENSIBILIZACION PARA LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS Y LA PREVENCIÓN DE EMBARAZOS EN MENORES DE EDAD, EN VIRTUD DE LAS METAS CONTEMPLADAS EN EL SUBCOMPONENTE DE JUVENTUD DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "HAGAMOS UNA MEJOR HISTORIA 2024-2027"
VALOR:	DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS ($200.000.000.00) M/CTE
PLAZO:	TRES (03) MESES, CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO.
No. REGISTRO PRESUPUESTAL	

N° RP	Fecha	Código cuenta	Nombre de la cuenta	Fuente	Valor
1457	04 de julio de 2025	2.3.2.02.02.008.12	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción Sector Inclusion social y reconciliacion (41)	420 SGP PROPOSITO GENERAL FORZOSA INVERSION LIBRE INVERSION SGP INVERSION	$200.000.000

N° DE POLIZA	**75-46-101018330**
FECHA DE EXPEDICION POLIZA	Cuatro (04) de julio de 2025
FECHA DE APROBACIÒN DE POLIZA	Cuatro (04) de julio de 2025

En el Municipio de Santa Rosa, a los nueve (09) días del mes de julio de 2025 en las oficinas de secretaria de Gobierno, se reunieron **PAOLA PATRICIA GOMEZ BUELVAS,** identificado con la cedula de ciudadanía No **1.048.605.619**, representante legal de la **CORPORACIÓN PASOS**

PROCESO	GESTION CONTRACTUAL	Código: 016-FOR-164
FORMATO	ACTA DE ENTREGA DE ANTICIPO	

FIRMES CON FE – CORPAFIFÉ, persona jurídica, identificada con NIT. **901.861.323-6** y **YINETTE CABARCAS TUÑON** identificado con la cédula de ciudadanía número **45.537.182** en calidad de **SUPERVISOR**, a fin de autorizar el anticipo conforme a lo pactado en la cláusula tercera del contrato en mención, previa las siguientes consideraciones:

1. **SOPORTE JURÍDICO**

Se deja constancia que el día cuatro (04) del mes de julio de 2025 fue aprobado la garantía única con los siguientes amparos y vigencias:

Aseguradora: **SEGUROS DEL ESTADO S.A.**

Nº DE LA POLIZA	CONCEPTO DEL AMPARO	VIGENCIA		SUMA ASEGURADA
		Desde (día, mes, año)	Hasta (día, mes, año)	
75-46-101018322	Buen manejo y correcta inversión del anticipo	04/07/2025	04/02/2026	$100,000,000.00
	Cumplimiento del contrato	04/07/2025	04/02/2026	$20,000,000.00
	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	04/07/2025	04/10/2028	$10,000,000.00
	Calidad del servicio	04/07/2025	04/02/2026	$20,000,000.00

Nota: Se ha verificado que el **AMPARO DEL ANTICIPO** se encuentra vigente a la fecha de suscripción de la presente acta.

2. **ANTICIPO**

Que el presente contrato cuenta con entrega de anticipo:

DESCRIPCIÓN	VALOR ANTICIPO
Anticipo por valor del cincuenta por ciento (50%) del valor del contrato	$ 100.000.000

3. **MANEJO DE LOS RECURSOS:**

PROCESO	GESTION CONTRACTUAL	Código: 016-FOR-164
FORMATO	ACTA DE ENTREGA DE ANTICIPO	

El anticipo se debe depositar en la cuenta bancaria a nombre de **CORPORACIÓN PASOS FIRMES CON FE – CORPAFIFÉ**, identificada con NIT **901.861.323-6**, Por lo que se verifica:

TIPO DE CUENTA Y TITULAR	NUMERO DE LA CUENTA	BANCO
Cuenta de Ahorros	678-000200-04	Bancolombia

4. PROGRAMA DE INVERSION DE ANTICIPO:

Hace parte de la presente acta el programa de inversión de anticipo anexo, debidamente firmado por el contratista, interventor y supervisor.

En aceptación de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron:

Paola Gómez B.

PAOLA PATRICIA GOMEZ BUELVAS
R.L. *CORPORACIÓN PASOS FIRMES CON FE – CORPAFIFÉ*
CONTRATISTA.

Yinette Cabarcas T.

YINETTE CABARCAS TUÑON
SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL
SUPERVISOR